

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Las fiestas de Septiembre

La Cámara de Comercio segoviana tiene en principio acordado celebrar algunas fiestas en la primera quincena de Septiembre, con objeto de favorecer, por este medio los intereses de la población y aprovechando las excelentes circunstancias que ofrece la época indicada, por haber terminado la recolección y contarse aquí con elementos tan importantes como la colonia veraniega, y los alumnos de la Academia de Artillería que ya han regresado para aquella fecha, de las vacaciones.

Este propósito de la Cámara de Comercio fué recibido con general aplauso, porque respondía al deseo unánime de la opinión.

Posteriormente no hemos vuelto a tener noticias del curso que llevan los trabajos emprendidos en este sentido; pero abrigamos la seguridad de que no se ha abandonado el proyecto, y en tal supuesto cabe esperar que la Cámara solicite el concurso de algunas colectividades que no habrían de negarse a contribuir al mayor lucimiento de las fiestas proyectadas.

Aunque la situación de su erario no es muy lisonjera, y por otra parte las ferias de San Juan le han ocasionado cuantiosos gastos, seguramente el Ayuntamiento habría de cooperar con los recursos de que dispone y en la medida que le fuera posible, al mejor resultado de las fiestas.

Hay otras entidades de reconocimiento vater, cuya cooperación seguramente, no faltaría, en cuanto recibieran una cortés solicitud de la Cámara.

Dentro de esta corporación, que en el breve periodo de su existencia ha dado tantas y tan gallardas pruebas de una perseverante y afortunada gestión, se cuentan provechosas iniciativas y excelentes voluntades, y á ellas ha quedado confiada la misión de llevar á feliz término esta empresa iniciada bajo tan favorables auspicios.

Sería verdaderamente doloroso que fracasara el intento, fácilmente realizable, y del cual hay derecho á esperar importantes beneficios para nuestro comercio y nuestras industrias, harto necesitados de una protección eficaz, con la cual puedan hacer frente á la prolongada y angustiosa crisis que atraviesan.

Impresión política

Iniciativa fracasada

Continúa en el Congreso el debate sobre el proyecto de reforma del procedimiento electoral, habiendo anteayer vuelto la minoría solidaria á un tema que ya expuso el primero de sus miembros que intervino en esta discusión: el tema de la retribución ó indemnización á los representantes en Cortes. Hace notar «La Epoca» lo curioso y muy español que es el viceversa que entraña ese hecho, de que precisamente los que se imaginan más auténticos representantes del país sean quienes toman esa iniciativa para que no sea gratuita la función de diputado á Cortes. La Cámara ha rechazado la demanda. Al sentido positivista de los catalanes se ha opuesto, con un gesto de hidalgo

desprendimiento, la mayoría del Congreso.

¿Tendría esa reforma alguna eficacia en el funcionamiento del régimen parlamentario? Sinceramente creemos que no. Aumentaría enormemente el número de los aspirantes á actas, complicando horriblemente la vida de los jefes de partidos y llevando mayor encarnizamiento á las luchas electorales, pero no se verían seguramente en las Cortes ni más claras inteligencias, ni voluntades más resueltas en la aspiración al bien, que las que las constituyen hoy.

Con otras medidas ha de procurar el Parlamento aquella soberana restauración de sus prestigios, que nada ganarían con ese celo en atenderse á sí mismo, antes de que estén resueltos los magnos problemas que embargan la atención del país.

No combatimos la enmienda en su esencia, pero la ocasión actual no es muy apropiada para recargar atrozmente un presupuesto donde hay tantos interesantes capítulos pidiendo un ensanche de crédito para secundar el deseo de fomento nacional.

EL TRABAJO DE LOS MENORES

Por una real orden circular que publica la «Gaceta» se dispone que en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de la misma, y á los efectos de los artículos 5.º y 12.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, las juntas provinciales y locales remitan al ministerio de la Gobernación, por conducto de los gobernadores civiles, una clasificación de las industrias y labores en las que, á su juicio, y conforme al número 2.º del artículo 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los menores de dieciséis años por razón de insalubridad ó de peligro.

BELLEZAS ESPAÑOLAS

LA MARQUESA DE AYERBE



Consagrada está la belleza de esta ilustre dama en la alta sociedad española y también en la literatura ó mundo intelectual, que como suya la cuenta en calidad de escritora y de protectora de obras trascendentales. En derredor suyo, un cenáculo de mujeres intelectuales, como doña Pilar Contreras, doña Carmen de Burgos, la doctoral Alexandra y algunas otras muy conocidas, laboran en sus mismas empresas, una de ellas, la de la Unión Ibero-Americana, de la cual es la marquesa de Ayerbe como el alma y el genio que la impulsa.

La marquesa de Ayerbe es una mujer extraordinaria por su talento, por la viveza de su ingenio, por la gracia exquisita de su conversación y trato y por lo resuelto, genial y castamente español de su carácter, cuyos rasgos, si el temor de ofender la modestia de la dama no nos impidieran consignar aquí, harían una impresión profunda una vez conocidos de la generalidad, como lo son de los que tienen la dicha de tratar á la marquesa.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron ayer mañana en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura, habiendo durado la reunión más de tres horas.

A la salida del Consejo manifestaron que se habían ocupado en examinar los diversos asuntos de gobierno que se hallan pendientes, del curso de los debates en el Parlamento y de la conveniencia de que cuanto antes se aprueben los diversos proyectos de Hacienda presentados, por ser esto de imprescindible necesidad.

Relacionado con este asunto, se hicieron cálculos acerca de la fecha en que podrán suspenderse las sesiones en las Cámaras.

El ministro de la Gobernación ha expuesto á sus compañeros los medios que tiene en proyecto para terminar de una vez con el bandolerismo, dando igualmente cuenta de un proyecto de reforma en la organización de la Policía.

El nuevo ministro de la Guerra, señor marqués de Estella, expuso en líneas generales el plan que piensa desarrollar al frente del ministerio.

DE AGRICULTURA

Conservación de la cebada

El procedimiento que debe seguirse para evitar que la cebada sea invadida por algún insecto, es colocarla en un almacén aislado ó trasladarla de un sitio á otro, con objeto de que con este movimiento se destruyan las larvas de algunos insectos y no puedan anidar otros.

Lo mejor sería, si no hay confianza en el almacén en que hoy se halla depositada, trasladarla á otro almacén, el cual debe limpiarse perfectamente, tapar todas las hendiduras con yeso y después fumigarla en la siguiente forma:

Con tiras de papel engrudado se pegan todas las hendiduras de las ventanas, disponiendo ante éstas en forma tal que por medio de una cuerda puedan abrirse desde la puerta; después se coloca en medio del almacén, ó en dos ó tres sitios según sus dimensiones y algo separado de las paredes, una pequeña vasija de barro en la que se colocan 80 ó 100 gramos de flor de azufre mezclado con un poco de alcohol en estas vasijas al tiempo que se sale del granero, se cierra después herméticamente la puerta y se deja en estas condiciones por espacio de veinticuatro horas.

La atmósfera de gas sulfuroso que se produce es tan intensa que asfixia los insectos que pudieran albergarse en el pavimento, techo y paredes.

Después de pasado este tiempo se

abre la puerta y las ventanas para dejar que se ventile y ya puede trasladarse allí el grano con bastantes garantías de seguridad, siempre y cuando que el almacén sea seco, pues esta fumigación no impide el que se enmohezca la cebada si el suelo del granero es húmedo.

El pacto entre obreros y patronos

Por el ministerio de la Gobernación y en real orden que la «Gaceta» publica, se han dictado las siguientes reglas aclaratorias relativas á los pactos entre obreros y patronos:

Primera. Podrán intervenir en los pactos á que se refiere el art. 4.º de la ley todas las asociaciones obreras y patronales cuyos Estatutos ó reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Segunda. Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación á Asociación, ni entre varias entidades personales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptada por mayoría absoluta de todos los individuos, obreros ó patronos, que, perteneciendo al gremio á que el convenio afecte, formen parte de alguna Asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

Tercera. En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros, y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar á todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la junta local de reformas sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

Cuarta. La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del convenio.

Quinta. El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público directamente originada en la aplicación del pacto mismo.

Sexta. La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por el mismo motivo de orden público ó por existir vicio de falsedad ó simulación en el acuerdo, recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se reproduzcan por los interesados, y siempre previo informe del Instituto de Reformas sociales.

Séptima. La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en el interesado por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las Asociaciones de que se trata, haciéndose

constar en un acta firmada por los presidentes de las Asociaciones que tomaron parte en él, y concediéndose los plazos que se estimen prudenciales para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

Octava. Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el artículo 15 y en los artículos 13 y 14 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

Ecos de Roma

Ejercicios espirituales en el Vaticano

Relativamente antigua es la costumbre piadosa de los ejercicios espirituales. Empezó en el siglo XVI; se extendió lentamente; creció en el XVII con el incremento de la mística, y alcanzó su auge en el XVIII.

Podría decirse que su primera propaganda se debe al vascogado San Ignacio de Loyola (en el siglo Inigo Yáñez y Sáez), que no fué el inventor, pero tomó la idea en el convento de benedictinos de Montserrat, leyendo el «Ejercitorio» de un religioso de aquella casa. Esta lectura le sugirió la composición de los «Ejercicios» que llamamos hoy de San Ignacio, escritos en la cueva de Manresa. El Santo los experimentó en sí mismo, los hacía practicar á sus discípulos, la Orden de jesuitas los llevó á todas partes, y andando el tiempo se iban generalizando poco á poco.

En el siglo XVIII estaba mal visto entre las señoras no tener director espiritual; y no hacer una vez al año los ejercicios.

Los diversos ejercicios que se han compuesto siguiendo el camino de San Ignacio, ostentan cada cual la tendencia de la orden religiosa á que pertenecía el autor. Los franciscanos fueron siempre austeros y dados al ascetismo; los dominicos, teólogos ante todo, un poco secos; los carmelitas se inspiraron en la mística sutilísima de Santa Teresa de Jesús; los benedictinos, tenían á cierto género de contemplación ascética; los agustinos se inspiraron siempre en la dulce mística de San Agustín y siguieron á los jesuitas las órdenes religiosas más modernas que ellos, los escolapios, filipenses, paulos, agonizantes, redentoristas, teatinos, caraciolos; hoy los pasionistas, los del Corazón de María (fundación de nuestro Padre Claret) y así otros.

A mediados del siglo anterior, la práctica de los ejercicios espirituales había decaído mucho.

León XIII, y si no él, en su tiempo

más perdonable en vos que en él, á causa de vuestra edad, yo he jurado odio implacable á los enemigos de mi rey, y si acaso puedo compadecer á alguno por el merecido castigo que les aguarda del Vengador de los justos, no podré nunca en mi vida reconciliarme con ellos. Ahora decid lo que tengais que comunicarme.

Dicho esto se puso á mirarlo con atención como aguardando su respuesta; pero Sancho Saldaña no se hallaba en estado de responderle.

Por una parte tenía frustradas sus esperanzas, y se juzgaba condenado á ser eternamente infeliz, mientras por otra, algunas palabras de las que había dicho el anciano tenían tanta relación con alguna de las causas de sus remordimientos, que sintió ahogarse la palabra, y un estremecimiento convulsivo se apoderó de todos sus miembros.

El anciano esperó un rato la respuesta, y habiendo notado sus movimientos

D. Alfonso, que decía, que antes de sentenciar es menester oír las dos partes.

VII.

Mucho debió de agradecer Saldaña que esté dicho de Alfonso X se presentase á la memoria del caballero, pues de lo contrario hubiera tenido que volver pies atrás; pero las sentencias del sabio Alfonso eran para D. Jaime tan sagradas como los preceptos de la religión, no conociendo otro rey ni otra autoridad que la suya y aunque Sancho el Bravo era el verdadero rey de Castilla entonces, él siempre daba este título á su padre, sin que hubiera fuerzas humanas que le hicieran dar al hijo otro nombre que el del rebelde.

En esto Sancho Saldaña, habiendo recibido el permiso de entrada, llegó al salón donde estaba sentado D. Jaime aguardándole, y del que había salido Leonor por respeto á su padre y decoro de su persona.

alguien animado de piadoso celo y convencido del fruto de los ejercicios entre el clero, los pagó, y desde hará unos diez y ocho ó veinte años, empezaron los obispos á prescribir que los sacerdotes los hicieran al menos una vez cada tres años y siempre en una casa religiosa.

Estos ejercicios espirituales, dieciocho años, no se hacían en el palacio de los papas; lo tradicional era solamente la cuaresma que predicaba un capuchino. Pío X ha mandado que se hagan, y en efecto, el domingo 30 empezaron en el Vaticano.

Al toque de las Avemarías toda la corte pontificia quedó aislada del mundo para dedicarse á los ejercicios bajo la dirección de un religioso jesuita, el padre Remer. Del papa abajo, cardenales, prelados, auditores, toda la curia se somete á los ejercicios; cesarán las audiencias pontificias y algunos negocios menos urgentes hasta el día de mañana.

Su Santidad ha querido que él y el Vaticano entero, den ejemplo á toda la clerecía del mundo; el que manda debe ser el primero en practicar.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Senado

Preside el señor Azcárraga. Se hacen varios ruegos y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas y juran el cargo algunos senadores.

Continúa el debate acerca del dictamen y voto particular respecto al impuesto del alcohol.

Retirado el voto particular se discute la totalidad de aquél consumiendo el primer turno en contra del señor Calbetón quien considera grave se haya encomendado la administración del tributo á la Dirección de Aduanas acostumbrada á la dureza de una legislación especial que tiene á su disposición una fuerza armada autorizada para descargarse sobre contrabandistas y á estos hombres que desde el comienzo de su carrera considerarán á los defraudadores se da el encargo de investigar á cobrar un impuesto tan delicado.

En Guipúzcoa con una legislación benigna y con menos de doscientos mil habitantes se recaudan más de seiscientos mil pesetas; en esa proporción debería el estado recaudar por alcoholes unos cincuenta y seis millones de pesetas.

Contesta el señor Landeche afirmando la importancia y necesidad del proyecto respecto á la reforma total del tributo.

Declara que llevaríase á cabo si demostrárase la necesidad y conveniencia; y como por el momento solo han sentido deseos á que el dictamen responde, es justo no complicar más el asunto.

El señor Alonso Castrillo mantiene su criterio é informó sobre el voto particular que suscribió al discutirse la ley de alcoholes.

Recuerda gran número de disposiciones dictadas para la interpretación de la ley y aplicación del reglamento.

Dice que la reforma debiera referirse á los puntos tratados.

Contéstale el señor Landeche, sin responder, por no poder hacerlo como individuo de la comisión, al fondo de sus observaciones.

El Duque de Arévalo dice que tuvo que cerrar la fábrica de alcohol no por la ley,

sino por las complicaciones que se introdujeron en el reglamento.

Propone el conserje alcoholero, autorizándole para organizar servicios de inspección.

Después de algunas palabras del señor Landeche, resume el debate el ministro de Hacienda haciéndose cargo de las observaciones principales impugnadas.

Los señores Calbetón y Palomo retiran los artículos adicionales que habían presentado.

Queda sobre la mesa el proyecto para la aprobación definitiva y léense varios dictámenes propuestos por la comisión.

Congreso

En el Congreso ha seguido la discusión de la ley electoral, aprobándose con ligeras enmiendas los artículos comprendidos desde el 12 al 64.

EN ZARAGOZA

Niños martirizados

La prensa de Zaragoza publica horribles detalles del criminal secuestro de que han sido víctimas cinco niños, hijos de un conocido ingeniero poseedor de inmensa fortuna.

Este caso en segundas nupcias con un maestra hace poco tiempo.

Desde el día de su segundo matrimonio sufren sus cinco hijos el horrible martirio de un cautiverio verdaderamente inquisitorial.

Encerrados en un cuarto infecto y oscuro, con escasa alimentación y sin higiene de ninguna clase, los infantiles cautivos presentan desolador aspecto, pues están demacrados, y en su mirada unas veces medrosa y otras vaga, se adivina que el criminal abandono de que han sido víctimas los han puesto en las fronteras del idiotismo.

La indignación que en toda Zaragoza ha producido la noticia es enorme.

El Juzgado de instrucción se personó en la casa, ordenando que los niños fuesen depositados en otro piso de la misma finca.

Se comenta extraordinariamente el suceso, siendo unánimes los sentimientos de conmiseración hacia las desventuradas criaturas y de indignación contra los desnaturalizados padres.

Se dice que hoy serán procesados el padre y la madrastra, habiéndose mucho de un proyecto de manifestación contra ellos.

Oposiciones á Sobrestantes

La «Gaceta» anuncia oposiciones para proveer 25 plazas de sobrestantes de Obras públicas.

Para tomar parte en dichas oposiciones se requiere acreditar las condiciones siguientes: ser español, tener más de veinte años de edad y menos de treinta y cinco, no padecer enfermedad crónica, ni imperfección física notable, no haber sufrido condena y ser de buena conducta.

Las solicitudes, documentadas, se presentarán en la Secretaría de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, antes del día 1.º de Diciembre del corriente año, y los ejercicios de oposición darán comienzo el 2 de Enero de 1908.

ECOS DE LA PROVINCIA

(POR CORREO)

LAS TORMENTAS

Desde Enclén

En el día 26 del actual, á la una de su tarde, se desencadenó sobre este término municipal una aterradora tormenta de granizo, siendo éstos del tamaño de avellanas, dejando por consiguiente los campos en muy mal estado; la tormenta duró doce minutos de constante furia, tanto que muchos vecinos pedían auxilio, por que se les llenaban sus viviendas de agua y granizo de lo que arrastraba la tormenta. A la sazón se estaba dando principio á la siega de cebada esperando fuera buena la cosecha tanto de esta especie, cuanto de los demás cereales.

Las pérdidas son incalculables, pues el pedrisco ha dejado mermadísimo el fruto de los campos.

No se han registrado desgracias personales.

Julían de Frutos.

28 Junio de 1907.

Instrucción pública

Credencial.—En la Secretaría de la Junta provincial, se ha recibido una credencial nombrando maestro en propiedad de la escuela de niños de Morata de Tajuña, á D. Gregorio Zamarrigo González, que desempeña actualmente una escuela de Ríza.

Haberes.—La Junta Central de derechos pasivos del magisterio ha acordado el pago de haberes devengados y no cobrados por los maestros doña Felicitiana Mozo y don Felipe de Frutos.

Posesiones.—Los maestros don Juan Ruiz Pérez, don Juan Franco Ravilla, doña Nicasia Maderuelo, don Tomás Agueda y don Mariano Rubio Corihuela, se han posesionado de las escuelas de Pajarejos, Berroimuel, Las tras de Cuéllar, Riaguas de San Bartolomé y Condado de Castillaño, respectivamente.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de esta Audiencia se ha visto hoy en juicio oral y público, la causa seguida contra Hermenegildo Perucha Sánchez, procesado por el delito de lesiones.

Practicadas las pruebas, el fiscal señor Escosura, modificó sus conclusiones considerando la concurrencia de una agravante, y pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas é indemnización de cuarenta pesetas al perjudicado.

El señor Gómez del Pozo, encargado de la defensa, solicitó la absolución de su patrocinado por entender que obró en propia defensa, estando por tanto exento de responsabilidad criminal.

—Terminada esta vista, se celebró la de la causa instruida á Jacinto Pé

rez Fernández, acusado del delito de lesiones.

Una vez practicadas las pruebas el ministerio público pidió á la Sala, se condene al procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas é indemnización de 40 pesetas.

La defensa, encomendada al señor Romero, alegando la atenuante de arrebató y obcecación, pidió que se impusiera á su patrocinado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

—Seguidamente se vió también en juicio oral y público la causa por el delito de lesiones, seguida contra Felipe Muñoz Dueñas.

En vista del resultado de las pruebas, el ministerio fiscal, pidió se imponga al procesado la pena de cinco meses y diez días de arresto mayor é indemnización de 100 pesetas.

La defensa alegando una atenuante, pidió que la pena fuese rebajada á la de 2 meses y un día de arresto mayor.

Los tres juicios han quedado conclusos para sentencia.

Juzgado de 1.ª Instancia

Se ha celebrado la vista de un incidente en ejecución de sentencia, de un juicio de mayor cuantía.

En defensa de los derechos de las partes informaron los letrados señores Cano de Rueda y Zamarrigo.

PLAZA DE TOROS

Una gran función

El domingo próximo, á las cinco de la tarde, hará su debut en esta Plaza de Toros una compañía acrobática, mímica, fantástica, de preciosa y desconocida magia, compuesta de celebrados é intrépidos artistas de uno y otro sexo, con arreglo al siguiente programa:

La señorita Divla, distinguida domadora con su magnífica colección de «Perros equilibristas»; madame Jeanne, con sus célebres y magníficos ejercicios sobre «El bianchech volante».

Señorita Reina elegante y simpática artista, que hará difícilísimos ejercicios sobre «El fir de fer».

El gran Romero, extraordinario y fenomenal acropedestre y reconocido como el primero del mundo en su género, procedente del Resecolico de Lisboa, el cual terminará con su viaje en «Carroussel humano».

Sr. Fernández, con sus preciosos y rápidos ejercicios de veloz imán con sus cajas diabólicas.

D. Eduardo Romero, fenomenal é intrépido artista, el que presentará portentosos y notables ejercicios de gran precisión, sobre los tres puentes, procedente del coliseo Príncipe Real de Oporto.

Mr. Larroch, renombrado equilibrista, y «Las dremor», excéntricos, músicos y violinistas.

Mr. Florenz, presentará «La escalera de la muerte».

También se representará la pantomima «La Princesa Dulcinea ó El gran castillo encantado», compuesta de una de las más culminantes inspiraciones que obtuvo el inmortal Cervantes, y la aparición del magnífico y frondoso Jardín de Satanás.

Precios de las localidades:

Asiento de pista con entrada, una peseta; Entrada general, 50 céntimos; Medias entradas para niños menores de 10 años y militares sin graduación, 25 fd.

El timbre á cargo de la Empresa. Seguramente el domingo se verá llena la Plaza de toros, ante el atractivo de este cartel y dadas las buenas impresiones que tenemos referentes á los artistas nunca vistos en esta capital.

Para niños y para hombres

Consejos higiénicos y educativos

El Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho colocar en sus escuelas unos cartelones con las siguientes máximas higiénicas y de educación social, que reproducimos para que puedan ser conocidas por maestros y dueños de talleres, que así prestarán un loable beneficio á los niños y á los obreros.

Contra el alcoholismo

El alcohol paraliza el cerebro.—El alcohólico es un candidato á tísico.—La taberna es un matadero de hombres.—Nadie ampara á perezosos y borrachos.—La primera embriaguez, alegría; la segunda irrita; la tercera, atonta y la cuarta embrutece.—La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.—El borracho es mal hijo, mal esposo, mal padre y mal ciudadano.—Un hombre borracho es: ó mono ó borrego, ó borrego, ó cerdo.

Contra la tuberculosis

Lavaos diariamente. Lavaos siempre las manos antes de comer.—No escupir nunca en el suelo; el mejor medio de propagación de la tisis es el esputo desecado y reducido

á polvo.—Es llamar á la muerte barrer en seco y limpiar levantando polvo. Es sucio y peligroso llevarse á la boca los objetos que otras personas hayan podido llevarse á la suya.—Catarro desecado, tísico confirmado.—Locales con poca capacidad y mal ventilados, donde se reúnen muchas personas, son antenas del cementerio.—Disfrutad del aire libre y del campo todos los momentos que podáis.

Contra la viruela

La viruela es una de las enfermedades más mortíferas y repugnantes que afligen á la humanidad. La viruela se transmite por el enfermo que la padece ó por los objetos que ensucia ó contamina; ropas, utensilios, muebles, aire que le rodea y habitación que ocupa ó ha ocupado. Toda esto, pues, debe purificarse ó desinfectarse. La viruela mata muchos, deja inútiles á algunos y afea y desfigura á todos los que la padecen.

La viruela se evita con un medio sencillo, inocente y seguro, que es la vacunación y la revacunación, hoy obligada por la ley.—Los individuos, las familias, las agrupaciones y aun los pueblos que se vacunan y revacunan, no padecen la viruela y solo ofrecen algún caso benigno y sin consecuencias. La vacunación y revacunación es más necesaria y urgente cuando hay casos de viruela en la localidad.

La eficacia de la vacunación y revacunación es tan evidente y probada para evitar la viruela, que se tiene por incultos y semibárbaros á los pueblos, familias ó individuos que la padecen.—Los que no cumplen lo que la ley manda respecto á vacunación y revacunación, se exponen á contraer la viruela y además incurrir en responsabilidad y pierden ciertos derechos.

SUETTOS

Esta mañana, después de la misa de funeral, han sido trasladados al cementerio los restos mortales de doña Agustina Galicia Domingo, viuda de D. Ciriaco Nieva.

A la triste ceremonia asistió una numerosísima concurrencia, de la cual formaban parte todas las clases sociales, poniéndose de relieve los respetos que inspira la memoria de la finada, y las grandes simpatías con que cuenta su hoy atribulada familia.

En la presidencia del duelo iban: don Marcelo y don Leonardo Láinez, el párroco del Salvador don Luis Díaz Cazorro, don Mariano Galicia y don Luis Carretero.

Una vez más reiteramos nuestro pésame á los hijos y demás parientes de doña Agustina Galicia (q. e. g. h.).

Comisión provincial

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial. Mañana daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

De toros

Se da como probable que el día 25 del presente Julio, festividad de Santiago, se celebre en esta Plaza una gran corrida de toros, estando la lidia á cargo de un espada de los de primera fila, y un segundo que bien pudiera ser Serranito.

Nos alegraremos que se confirme la noticia.

A los Ayuntamientos

Los ayuntamientos que han celebrado sorteos supletorios, deberán manifestar á la comisión mixta antes de terminar el mes corriente, la clasificación acordada por los mismos respecto á los prófugos indultados.

D. E. P.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del músico que fué de la Academia de Arillería, don Simón Martínez Alegre, padre del director del «O feón segoviano», don Eugenio, y de don Ramón.

Al acto acudieron muchos amigos de la familia del finado, á la cual enviamos el sentimiento de nuestro pesar, por tan lamentable desgracia.

Alumbrado eléctrico

Ha empezado á instalarse el alumbrado eléctrico en el paseo del Salón, para la temporada de verano.

De enseñanza

Dícese que el ministro de Instrucción pública trata de dar el carácter de voluntaria á la enseñanza de Caligrafía comprendida en la segunda enseñanza.

Palacio luminoso

El bonito pabellón, instalado en la Plaza Mayor, sigue siendo visitadísimo por el público segoviano que, con su constante presencia, corresponde al interés que en su favor demuestra el propietario de este magnífico cinematógrafo Sr. Minuesa.

Las películas son variadas diariamente, y en el programa de hoy figuran los siguientes cuadros de gran atractivo;

Conservaba aún Sancho algunos restos de su belleza marchita ya por el rigor de sus pasiones y el estrago que habían hecho en él los vicios á que últimamente se había entregado; pero en medio de la palidez y severidad de su rostro y la expresión melancólica de su fisonomía, creyó descubrir el anciano en su porte vigoroso y caballerosa apostura alguna semejanza con la marcialidad y belleza del padre en los tiempos de su juventud. El primero que habló fué D. Jaime, y dijo:

—Mucho me estraña vuestra visita, señor conde, que puesto que vuestro padre y yo fuimos amigos y compañeros en mejores tiempos que los presentes, y hace años que acabó nuestra amistad y rompimos lanza con punta de tal modo, que se hizo imposible entre nosotros toda reconciliación.

—No vengo ahora, respondió el conde con aire noble, aunque sumiso y arrepentido, á discutir con vos los motivos

de vuestros resentimientos con mi padre. Baste deciros que mi poca edad me perdonó el disgusto de mediar en ellos, y que las causas que os resintieron con él no creo que existan para conmigo.

—Tendrias razón, joven, repuso el señor de Iscar, si vos, dejando á un lado las opiniones de vuestro padre, hubierais depuesto al menos las armas y no hubierais seguido también el partido del hijo rebelde, que no podrá hallar paz nunca en su corazón por haber levantado bandera contra su mismo padre.

Estremecióse Sancho Saldaña al oír estas palabras que pronunció el señor de Iscar con sentimiento, frunció las cejas, y el temblor convulsivo de sus labios anunció que algún remordimiento le fatigaba; pero el anciano, sin echarlo de ver, continuó diciendo:

—Digo, pues, que tendrias en ese caso razón; pero vos desoísteis la voz de vuestra conciencia, seguisteis el ejemplo de vuestro padre, y aunque puede ser

Muken: ataque por los rusos. Cataratas del Rhin. Fundición de acero. El amante de la luna. De París á Monte Carlo, preciosa vista que ha llamado poderosamente la atención de cuantos espectadores la han contemplado, y Desventuras de un quinto.

Juegos florales

En la segunda quincena del próximo mes de Agosto, se celebrará en Almería, organizada por aquel Excelentísimo Ayuntamiento, una fiesta de Juegos florales, y certamen literario y científico.

La adjudicación de premios se verificará el día 26 del referido mes de Agosto.

Los autores, deberán cuidar de que sus obras lleguen á la Secretaría del Ayuntamiento antes de la noche del 10 de Agosto, pues se entienden fuera de concurso, las que se reciban con posterioridad.

La dirección de los sobres, será al señor Secretario del Ayuntamiento de Almería.

El doctor don Segundo Gila, ha abierto en el Balneario segoviano, una consulta gratuita de cirugía para enfermos pobres.

Vacantes

Para cubrir por concurso se anuncian las vacantes de profesoras en las Escuelas Normales de Segovia, Avila, Cuenca, Cádiz, Castellón, Murcia, Zamora, y Guipúzcoa.

Denuncia

Ante el alcalde de Pradales, ha sido denunciado el vecino Vicente Cristóbal, por tener apacentando su ganado vacuno en las rastrogeras de aquel término, sin autorización para ello.

Visita de Carcel

Esta mañana ha sido girada por el Tribunal de la Audiencia y Juzgado instructor de esta Capital, la reglamentaria visita semanal de carcel.

En la Fuencisla

Mañana, á las siete de la tarde, se cantará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la salve de costumbre.

Duro y á la cabeza

El cabo de la guardia municipal ha dado parte al señor Alcalde, de que por los agentes de su autoridad han sido recogidos y matados durante los dos días últimos, 86 perros.

Concurso de ganados

En los días 1, 2 y 3 del próximo Septiembre, se celebrará un concurso de ganados en Navas del Marqués, organizado por las Corporaciones católicas obreras.

Al ganado vacuno se adjudicarán tres premios, uno de 30 pesetas y dos de 100 id. cada uno; al ganado cabrío, uno de 100 id.; y al lanar, otro de 50 id.

Quién sirve al libro.

sirve á la inteligencia

¿Por qué intelectualmente no se progresa más en Segovia? ¡Triste es decirlo!... Porque no se compra un libro para cultivar inteligencias que fueran provechosas al mañana.

Dejen los periódicos rutinarios y empleen ese dinero mal gastado en comprar libros que tienen ideas, maduras y realizables para el despertar, dando paso al intelectualismo moderno.

Obras Literarias y Científicas; todos los días llegan las últimas publicadas.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncia al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mujer ahogada

Anteayer apareció ahogada en su propio domicilio la vecina de Fuente de Santa Cruz Demetria Herrero, casada y de 36 años de edad.

Supónese que se trata de un suicidio.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Vacantes

En Navares de las Cuevas, la de Médico titular, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas por asistencia de tres familias pobres y casos de oficio.

—En la villa de Coca, la de Practicante de cirugía, con la dotación de 250 pesetas al año.

Bodas

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Millán, Lorenzo

Martín y Francisca Arribas, ambos viudos.

—Mañana por la tarde se unirán con los santos lazos del matrimonio en la iglesia de San Lorenzo, Pedro López García y Agustina de San Juan Bautista.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscrito los nacimientos de Jacinta Hernández Martín, Laureana Gomez Montalbillo, y Mignel Duque Virseda.

D-funciones, la de Felisa Conde Alonso, de 62 años, viuda.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Pedro y Lucía.

Cultos

En Santo Domingo.—El sábado al anocheer el ejercicio de los quince sábados.

El día 7, como primer domingo de mes, por la mañana á las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, á las cinco: Rosario, Letanía cantada, Sermón y reparto de Rosas benditas.

Todos los domingos y días festivos se celebrará en esta cueva una Misa rezada, á las siete de la mañana.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 44 reales fanega de 94 libras. Cebada, á 25 id. id. Centeno á 28 id. id. Algarrobas á 28 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 44 y 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 30 id. Cebada, á 28 id. Algarrobas, á 30 id.

Calóñase la entrada de trigo en 200 fanegas. Tendencias del mercado sostenido.] Temporal fresco.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 45'00 reales las 94 libras. Cebada, á 24'00 reales fanega. Tendencia del mercado sostenido.

Entraron 100 fanegas de trigo.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 46'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, 30 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de á Cuenca 45 reales fanega; Salamanca á 45. Mercado enojado—Escasas operaciones. Han llegado 32 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega. Centeno á 31 id. id. Cebada á 30 id. id. Vino tinto á 13 reales cantaró; clarete á 14.

Obedece la subida de los granos al mal aspecto de los campos con motivo de la sequía.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Todo está igual

El tiempo ha mejorado notablemente, y los alrededores de este Real Sitio se ven favorecidos por las contadas familias que aquí veranean.

Los Reyes no salieron por la mañana.

Estuvieron en los jardines, saltando don Alfonso la carrera de obstáculos en compañía del duque de Santo Mauro y Barón de Cottú.

Partida de polo

A las once se jugó una empeñada partida de polo, ganando el Rey y el Barón de Cottú, contra el duque de Santo Mauro y el médico inglés de la Reina.

Para esta tarde

A las cuatro ha salido el Príncipe de Asturias con sus nodrizas, para dar un paseo en coche por la carretera de Segovia.

Los Reyes saldrán á las cinco en automóvil, proponiéndose hacer una larga excursión por los límites de la provincia, saliendo por el puerto de Navacerrada y regresando por el de Guadarrama en las primeras horas de la noche.

Viaje de la Corte

Se dá por seguro que el día 17 saldrán los jóvenes Monarcas para San Sebastián.

Quince días después regresará á La Granja la Reina doña Victoria, permaneciendo aquí mientras el Rey visita algunos puertos del Norte.

Los que llegan

Entre las familias últimamente llegadas, se cuentan el celebrado autor don Miguel Echegaray, y el conocido sportman don José Baeza.

Zárraga.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Sin Bolsa

En los momentos de telefonar, no se había dado aun la cotización de la Bolsa.

La Cierva informa

Ante las comisiones correspondientes, ha informado hoy el señor La Cierva, sobre los proyectos de emigración y reforma electoral.

Traslado de restos

El próximo día 7, serán trasladados á Cádiz, para ser inhumados en el panteón de marinos ilustres, los restos del señor González Hontoria.

Maura restablecido

El señor Maura, restablecido ya de la afección que ha padecido, ha asistido hoy al Congreso.

Antes de entrar en el salón de sesiones ha celebrado una conferencia con el Sr. Canalejas, habiendo llegado á un acuerdo en lo referente á la desgravación de los vinos.

En vista del resultado de esta conferencia, los demócratas no llegarán á la abstención como tenían pensado.

Vacaciones

parlamentarias

Según los amigos del Gobierno, vista la buena marcha de los debates parlamentarios, del 15 al 20 serán suspendidas las sesiones de Cortes.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión en la Cámara popular, jurando el cargo el señor Cobián.

Antes de dar principio los ruegos y preguntas, entra en el salón el Presidente del Consejo.

A preguntas que sobre las pretensiones de Motril se le hacen, dice el señor Maura que pronto será tratado en la Cámara el asunto y el Gobierno procurará conciliar todos los intereses.

Llama la atención del Gobierno el señor Limón, sobre la angustiosa crisis agraria por que atraviesa la provincia de Huelva, y le contesta el Presidente del Consejo diciendo que trasladará el ruego al ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día, en la cual figura el proyecto de reforma electoral, considerándose como seguro que será aprobado, pues han sido suavizadas las asperezas que entre las minorías y el Gobierno se habían iniciado.

Son aprobados unos créditos concedidos á Gobernación en el interregno parlamentario, y el Sr. Pedregal censura la costumbre de conceder rse créditos á espaldas de las Cortes.

Senado

Al abrirse la sesión, el ministro de Fomento ha dado lectura al proyecto de ferrocarriles secundarios.

En este proyecto se hace constar que el Gobierno solo concederá subvención á los que se construyan con material exclusivamente nacional.

Esta ley comprenderá únicamente á los ferrocarriles de menos de tres mil kilómetros, pues los de mayor extensión serán objeto de otra.

G. Cano.

Subasta

El día 10 de Julio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, en esta ciudad, Juan Bravo, 35, de una casa en esta población, calle de José Zorrilla, número 99. Y el mismo día, de cuatro de la tarde en adelante, se celebrará otra subasta, en dicha casa, José Zorrilla, 99,

Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 38,

A regalar la venta íntegra á todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha.

Esto es una novedad, y aunque me irroguen grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honren con sus compras á darles este beneficio, hasta fines del año actual. El surtido de esta conocidísima casa, ya sabéis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien los compita, y en esta ocasión estoy dispuesto á vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJAN EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En estas condiciones, no tenéis más remedio que hacer todas las compras en el COMERCIO DE TEJIDOS de Carlos Tablada, que está dispuesto á perderse.

EL OCULISTA Dr. Gastaldo

permanecerá en Segovia desde el día 4 al 15 de Julio

Practica cuantas operaciones son precisas en las enfermedades de los ojos, y advierte á los que tengan cataratas, que pueden ser operados, aunque vean, ó tengan rija, no necesitando para su curación más que cuatro ó cinco días, ni precisión de estar en cama.

Honorarios de la primer consulta, de 10 á 25 pesetas, según el reconocimiento que haya que hacer.

Horas de 10 á 12 y de 3 á 5.

Fonda Burgalesa.--Segovia

Clínica en Madrid, Ancha, núm. 1

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el estreñimiento, Váridos, amonencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Aliesck

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrhos de laringe y bronquiales, anaque están sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de esa altura; los pinos y robles; al aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas; la alta temperatura; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del más alto grado que tanto aligera el sufrimiento del enfermo.

La cura de aires que allí se hace con estas aguas, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Desde el 15 de Abril á 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. — Queda á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — En la de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Café. — Duchas. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Ocasiones particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos; los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡¡¡ calzarse barato!!!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorable condición en la gran

Alpargatería y Cordelería DE Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.

6, Isabel la Católica, 6

Sombrereria y Zapateria DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10 LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y estillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES

La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda Agencia de Metrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabina, Stereoscopio Caja de música, Buena Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡¡¡ Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos adornos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

26 piezas cristal fino (para comedor), 6 idem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.

Objetos para regalos, de las mejores labores, á precios módicos, y un sin fin de artículos difíciles de enumerar.

Visita LA MODERNA y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38 SEGOVIA

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laringeas, Congestión Enfermedades del Pecho, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1915: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, res. Pasag-lli y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 28 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

RELOJERIA DE Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios. Gramophones y discos, catálogos gratis. Gran surtido. Casa especial en composuras.

8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

